

EXP – UNC: 0038137/2019

VISTO:

el comprobante de gasto presentados por la Profesora Carla Pedrazzani; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde al diseño de tapas de la revista *Cardinalis* del Dpto. de Geografía;

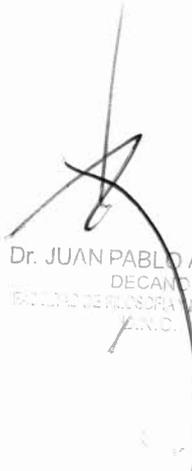
que mediante la resolución decanal 588/19 se dispuso un apoyo económico a revistas de la Facultad de Filosofía dispuestas por la Secyt;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0002-00000004 de Martina Candelaria Ponssa por un monto total de \$ 2000,00 (pesos dos mil con 00/100), por diseño de tapas de la revista *Cardinalis* del Dpto. de Geografía.

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 SEP 2019
RESOLUCIÓN N° 1031
e.s.
Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.